

## ACTA # 150.

Sábado 22 de julio - 1978

Hora 2:30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telémaco Salas D, José Elías Villegas E, Juan Luis Villegas V,  
Juan Carlos Murillo S y Rodrigo Sánchez Z.

Además: coordinadores de: Voleibol, Basquetbol y Atletismo.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 149).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Debido a que nuestro anterior "libro de actas" se ha concluido. Se acuerda inicio a éste nuevo "libro de actas" a partir de la sesión del Sábado 22 julio-78.

Art. 4 En conversaciones telefónicas en el transcurso de la semana con la Junta administradora del gimnasio del Liceo R. de Flores se llegó al entendimiento de asistir a su reunión para el Miércoles 19 de julio a las 7:30 p.m. en el colegio. Asistiendo por éste Comité el compañero José Elías Villegas E. quien tenía la autorización de tramitar el alquiler del gimnasio para los equipos de Voleibol y Basquetbol.

El gimnasio del Liceo Regional de Flores fue cedido para el Comité de Deportes - Belén con las siguientes condiciones:

a-) Será prestado el lunes (noche) y sábado (tarde). c/ día 2 1/2 Horas.

b-) Lunes de 7 a 9:30 p.m. y sábado de 2 a 4:30 p.m.

c-) Pagar para el día lunes de cada semana de uso del gimnasio:  
guarda, luz y mantenimiento: \$ 75.<sup>00</sup>

Pagar el día sábado de cada semana de uso del gimnasio:  
guarda y mantenimiento: \$ 50.<sup>00</sup>

d-) El préstamo del gimnasio será hasta que la actual junta administradora deje de funcionar (noviembre-78).

e-) La junta administradora accede a prestar el gimnasio a nuestro Comité - Belén si "no hay" solicitud de préstamo de parte de alguna organización de la comunidad de San Joaquín de Flores.

f-) Si se presenta una "situación muy especial" de parte del colegio y tenga que usar el gimnasio los días asignados para el Comité de

Deportes - Belén, puede ser utilizado por ellos.

- g-) Entrarán al gimnasio solamente: los jugadores, entrenador, coordinador y miembros del Comité.
- h-) Realizar el pago al día, es decir, cada día que se use las instalaciones.
- i-) El uso del gimnasio durante la semana es el siguiente:
- Lunes (noche): Sele. Voleibol de Belén.
  - Martes (noche): Grupo de Alajuela - San Joaquín de Basquetbol.
  - Miércoles (noche): Asoc. florentina de baloncesto (AFIOBA).
  - Jueves (noche): AFIOBA.
  - Viernes (noche): Sele. de futbol - San Joaquín de Flores.
  - Sábado (tarde): Sele. Basquetbol de Belén.

Se acuerda: aceptar las condiciones expuestas por la Junta Administradora del gimnasio y utilizar los días asignados para el Comité de Deportes - Belén.

- Art. 5 Se acuerda comunicar a los coordinadores de Basquetbol y Voleibol el acuerdo tomado y que utilicen esta semana el gimnasio.
- Art. 6 Se acuerda solicitar por escrito al Ejecutivo municipal de Alajuela señor Claudio Jenkins S. el gimnasio de Alajuela a su cargo, para brindarle la oportunidad a la Sele. de Basquetbol y Voleibol de que puedan entrenar más días a la semana bajo techo, ya que nuestro cantón no cuenta con instalaciones deportivas.
- Art. 7 Se acuerda solicitar por escrito y conversando con el señor Alvaro Hernández R. - sub-gerente de Industrias DADA S.A. - el financiamiento de los entrenadores para Voleibol y Baloncesto, por un monto de \$4800.<sup>00</sup> desglosado así: Voleibol → \$3.000.<sup>00</sup> y Basquetbol → \$1.800.<sup>00</sup>
- Art. 8 Se acuerda enviar a cada uno de los coordinadores copia del reglamento disciplinario: para cuerpo técnico y atletas, a cumplir durante la etapa regional, zonal y en los III Juegos Nacionales.
- Art. 9 Se acuerda realizar reunión el próximo Martes 25 de julio - 78 en el Palacio Municipal a las 7:30 p.m. con todos los coordinadores. Se tratarán asuntos relacionados con las competencias eliminatorias regionales y la preparación y organización que se le debe

imprimir a dichas competencias.

Art. 10 Para el Domingo 23 de julio - 78 se correrá la "Carrera nacional San José - Santa Ana (4ª edición) siendo invitado a ésta carrera el grupo de Atletismo de Belén. Se acuerda:

Este Comité pagará los gastos de transporte a los atletas belemitas que asistan a dicha carrera.

Art. 11 Se solicitará al Consejo Municipal el respectivo permiso para abrir una ganja al costado-oeste- de la cancha de fútbol, con el fin de utilizarla en la práctica de salto de distancia (largo); esta ganja quedará rellena con arena y se pondrá un obstáculo para evitar el paso de vehículos sobre ella y evitar su deterioro.

Art. 12 Se autoriza al compañero José Elías Villegas para retirar el cheque en la B. E. F. y D. por \$ 2.000,00 que se utilizará en la caja chica. Este dinero está incluido dentro del presupuesto extraordinario y refrendado por la Direc. General de Deportes.

Art. 13 Se acuerda solicitar al Ing. Humberto Pérez B. - gerente general - de la Scott Paper Co. la ayuda de parte de ésta industria para el deporte de Belén. Específicamente se solicitará para la Selec. Juvenil de fútbol: 18 pares de medias (color azul).

Art. 14 Hemos recibido quejas de parte del Consejo Municipal argumentando que los miércoles que se reúnen, la gente que juega en la cancha pública hace mucha bulla y algunas veces la bola cae al techo. Se acuerda: solicitar al Delegado cantonal su colaboración enviando un guarda para que vele por el orden en la cancha. Entendiéndose que dicho guarda cuidará el portón de entrada a la cancha ya que los miércoles por la noche entrena el equipo de Boleibol femenino y es en el portón donde se agropa la gente, causando molestias a los que entrenan.

Art. 15 Se acuerda solicitar al Ing. Hirohiko Yamamoto M. - vice-presidente - de Tica Tex su ayuda como representante de ésta industria para el deporte de nuestro cantón. La ayuda consistirá en: 30 mts de docoma blanca, 10 mts de docoma azul oscuro y 20 mts de army azul oscuro; para confeccionar el uniforme que utilizará la Selec. Juvenil de fútbol que

se prepara para asistir a los III Juegos Nacionales.  
Art. 16 Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 4 p.m.

José Elías Villegas M. Secretario  
Presidente  
COMITE DE DEPORTES  
SAN ANTONIO DE BELEN

ACTA # 151.

Sábado 29 de julio - 1978. Hora: 3 p.m.  
Lugar: Palacio Municipal.  
Asistentes: José E. Villegas M., Juan C. Morillo S., Telmarco Salas D., Juan L. Villegas U y Rodrigo Sánchez Z.  
Además: Sub-comité de Deportes de la Asunción y José J. Vázquez U.

- Art. 1 lectura y aprobación del acta anterior (# 150).
- Art. 2 lectura de correspondencia.
- Art. 3 Se acuerda solicitar a la Direc. Gen. de Deportes la donación de: 3 bolas de futbol # 4 y 6 bolas de Voleibol, para el equipo mosquito de futbol que se está formando y la Selee. de Voleibol respectivamente.
- Art. 4 Se acuerda solicitar al Club España-directiva- su ayuda para dotor de zapatos (tacos) a los integrantes de la Selee. Juvenil de futbol dicha ayuda consiste en la compra de 15 pares de tacos, ya que los integrantes de la juvenil son de escasos recursos económicos.  
La factura-proforma preparada por el Centro de Sport para la compra de los zapatos es por un monto de \$1.487.<sup>15</sup>/<sub>3</sub>
- Art. 5 Hemos recibido del tipo Acción Belemita invitación para unos "Cursos de capacitación" que impartirán funcionarios del Ministerio de Promoción Humana. Se acuerda:  
por considerarse ésta "capacitación" política del gobierno en el poder y que representa intereses del mismo, es decir, alienación de la juventud adaptandola al programa que plantea el partido Unidad y por lo tanto no se analizarán los problemas en toda su dimensión. No se asistirá.